



Resolución Ministerial 297-2003-MTC/02

Lima, 23 de abril de 2003.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 211-2003-MTC/02, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 23 de marzo de 2003, se autorizó el viaje del señor Rafael Farromeque Quiroz, Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, durante los días 5 al 13 de abril de 2003, para que en su calidad de Coordinador del Comité Directivo de Desarrollo de Recursos Humanos del Grupo de Trabajo de Transportes del APEC (TPT-WG), participe en la XXII Reunión del citado Grupo de Trabajo, que se realizaría en la ciudad de Singapur, República de Singapur;

Que, mediante Memorandum N° 560-2003-MTC/09.01 de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, se informa que por motivos de seguridad, la citada Reunión ha sido postergada;

Que, en consecuencia, se debe dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 211-2003-MTC/02;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley N° 27791 y Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.— Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 211-2003-MTC/02, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 23 de marzo de 2003, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

